

PLAN DE TRABAJO 2025

I. Datos informativos

- 1.1. Denominación: Escuela Superior de Arte Pública Ignacio Merino
- 1.2. Dirección: Av. Grau N° 742
- 1.2. Resolución de creación: R.M.N.4336-1956
- 1.3. Nivel: Educación Superior Artística
- 1.4. Código Modular: 1187368
- 1.5. Código SUNEDU: 839
- 1.6. Departamento / Región: Piura
- 1.7. Provincia: Piura
- 1.8. Distrito: Piura
- 1.10. Teléfono:
- 1.11. Página web :
- 1.12. Grados que otorga: - Bachiller en Educación Artística
- Bachiller en Artista Profesional
- 1.13. Títulos que otorga: - Licenciado en Educación Artística
- Licenciado en Artista Profesional
- 1.14. Carreras Profesionales: - Educación Artística
- Artista Profesional

II. Marco Legal

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias.
- c) Resolución Ministerial N° 4336 de fecha 13/04/1956
- d) Ley N° 29696, Ley que modifica el Art. N° 99 de la Ley N° 23733- Ley Universitaria e incorpora en sus alcances a los Centros Superiores de Arte y Música.
- e) Ley N° 30220, Ley Universitaria. Tercera disposición complementaria
- f) Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- g) Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU. Disposiciones que regulan la evaluación de las condiciones básicas de calidad con fines de licenciamiento de las Escuela de Educación Superior Pedagógica.

III. Objetivo general

Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades de Gestión Institucional y académica en el PAT (plan anual de trabajo) teniendo en cuenta la administración de los procesos académicos, el soporte administrativo y bienestar estudiantil con la finalidad de garantizar un servicio de calidad al estudiante

IV. Identidad institucional

3.1. Misión

Somos una Escuela Superior Pública, formadora de Licenciados en Artista Profesional y Licenciados en Educación Artística competentes ante los retos del contexto global para desarrollar un trabajo de calidad en las artes plásticas - visuales y dancística, fortaleciendo el acervo y la identidad cultural regional sustentados en el paradigma constructivista.

3.2. Visión

La Escuela Superior de Arte Pública "Ignacio Merino" al año 2029, es una institución licenciada, líder en la formación profesional artística y educativa; que permita atender la oferta y la demanda del mercado laboral de manera competitiva, basado en la investigación para la innovación del quehacer artístico, educativo y cultural, con proyección nacional e internacional desde la perspectiva de nuestra cultura regional.

3.3. Valores

Competitividad.

Capacidad del individuo o empresa para posicionarse por delante de sus competidores, consiguiendo una mejor posición frente a ellos. Se basa en generar ventajas competitivas frente a las demás entidades, es decir, disponer de uno o varios factores que le permitan destacarse y colocarse por encima del resto.

Innovación.

Capacidad que posee un individuo o empresa para posicionarse por delante de sus competidores, consiguiendo una mejor posición frente a ellos. Se basa en generar ventajas competitivas frente a las demás entidades, es decir, disponer de uno o varios factores que le permitan destacarse y colocarse por encima del resto.

Creatividad.

Capacidad de generar ideas originales, novedosas y valiosas. Es la habilidad de pensar de forma no convencional, romper patrones establecidos y encontrar soluciones originales a los desafíos que se presentan. Implica combinar elementos existentes de manera única, explorar nuevas perspectivas y tener la audacia de materializar ideas.

Ética.

Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida.

V. Metas

5.1. Metas de atención por especialidad profesional y periodo lectivo

Especialidad	Ciclo					TOTAL
	I	III	V	VII	IX	
Artes Visuales	59	35	28	22	25	169
Danza	26	19	8	----	10	63
Escultura	---	----	----	----	1	1
Pintura	9	9	19	20	11	68
Producción en Diseño Gráfico y Artes Publicitarias	18	8	14	24	18	82
Total	112	71	69	66	65	383

5.2. Metas de infraestructura

Nº	Ambientes	Cantidad
1	Aulas	5
2	Talleres de dibujo/Pintura	6
3	Talleres de escultura	3
4	Taller de serigrafía	1
5	Laboratorios de diseño	2
6	Biblioteca	1
7	Tópico/Tutoría	1
8	Coordinación de investigación	1
9	Coordinación de PDGAP	1

